

ACTA No. 02

Acta de la Sesión Ordinaria No. 02 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 05 de mayo del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria:

Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente:

Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:

Bran Alexander Badilla Suárez

Sigrid Fonseca González

María Mileidy Medina Badilla

Mario Enrique Vargas Castro

Concejales suplentes:

Yaxine María Arias Núñez

Walter Esteban Bello Villalobos

Jorge Alberto Santamaría Brenes

Evelyn Quesada Cambronero

Directorio Ejecutivo:

Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 299.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cinco Concejales propietarios y cinco Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 02 al ser las 4:22 p.m.

Inciso b: El Concejal Bran Alexander Badilla hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 299

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 299 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 299 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora presidenta informa en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

- Informa que ayer asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas en compañía del Síndico suplente Rafael Eduardo Arguedas, en la que se dieron elementos protocolarios de acuerdo con el Código Municipal y no se discutieron temas relevantes.
- Dentro de lo positivo rescata la intervención de los Regidores mostrando su compromiso ante la administración de ser un apoyo para sacar adelante el Cantón de Puntarenas. La crisis del COVID-19 ha hecho reflexionar a cada una de las comunidades de nuestro país, hay disposición de parte de todos de ser una herramienta que llega a sumar y aportar para que haya gobernanza, históricamente siempre ha estado presente la división entre administración y Concejo, hay esperanza que haya unión entre las partes para que puedan fluir los proyectos y acciones, lo que nos permite tener la garantía que nuestros proyectos también fluyan.

- Se hizo el nombramiento de los asesores de cada fracción, el alcalde pidió un cambio de perfil para nombrar su asesor, ya que requiere sea una persona de confianza y el Concejo tomó el acuerdo con cinco votos, quedará en firme en la siguiente sesión.
- El Alcalde Municipal hizo la presentación del plan de trabajo.
- Se hizo el nombramiento de los representantes en la Junta Vial Cantonal, en este acaso del Alcalde y al Vicealcaldesa, así como el Síndico propietario y suplente.
- Se nombraron las comisiones, tanto permanente como especiales, lo cual es competencia del presidente municipal, fue una sesión productiva y positiva, hay un ambiente agradable, óptimo para poder empezar a trabajar por un cantón que está pasando por una situación económica difícil.
- El presidente del Concejo Municipal es el Sr. Luis Godínez, con quien conversaron para pedir el apoyo en lo que se presente de nuestro distrito.

Inciso b: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas, comparte su experiencia, indica que se dieron alianzas para nombrar al Sr. Godínez como presidente, conocieron los asesores de la Alcaldía y las fracciones, los que da cierto camino para darsen a conocer como representantes de este Concejo y hay buen ambiente por el aprecio que le tienen a Monte Verde.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No se están recibiendo audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se presenta la publicación en la Gaceta del proyecto de Ley No. 21879 referente a las reformar de los artículos 29 y 37 del Código Municipal para la realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal. Este tema se retomará más adelante si la situación por temas de salud lo requiere.

Inciso b: Se recibe el oficio FECOMUDI 070-2020, referente a la solicitud de nombramiento de dos miembros para que formen parte de la Asamblea General de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe el oficio MICITT-DM-OF-417-2020, en la que hacen referencia al informe denominado “Valoración de los Reglamentos Municipales para la construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones” y sugieren hacer modificaciones que permitan subsanar las dificultades para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en pro de contar con redes estables y robustas al servicio de la población. Este punto se revisará el reglamento que aplica en el Distrito de Monte Verde, lo acordado oportunamente y se retomará en la próxima sesión.

Inciso d: Se recibe el informe de gestión de la administración 2016-2020. Se envió copia digital a los correos electrónicos de los señores Concejales.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

“Día 04/05/2020

1. Reunión personal; solicitud de apoyo para afrontar esta Pandemia, ----Solicitud de apoyo para mejorar en todas las áreas de la institución, ----Vamos a tener reuniones mensuales.
2. Hubo bastante movimiento de solicitudes de diarios.
3. Se converso con Proveeduría sobre el estado de las contrataciones (Contrato de Isabeli Castro, Limpieza, Informática, Corporación Incaprefa, Presbere).
4. Reunión con Isabeli a fin de conocer el trabajo realizado en los últimos dos meses y se le solicito un plan de acción para el resto del plazo del contrato.
5. Se trabajo en el tema de las listas de familias beneficiadas para esta semana.
6. Se hizo entrega de 12 diarios comunales.
7. Reunión de Comisión Municipal de Emergencia (Mantenemos 8 casos sospechosos, 9 casos descartados y 400 diarios de ¢38,000.00).

Día 05/05/2020

1. Reunión con Guillermo Vargas y Daniel Vargas (Tema de agilizar entregas de diarios, tema de trabajo con Isabeli Castro en cuanto a su aporte en coordinación de actividades virtuales, hacer reunión Radio Zona Alta con el objetivo que las noticias

de la comunidad se procuren transmitir en positivo, y procurar acercamiento más activo con Municipalidad de Abangares y Tilarán).

2. Reunión con Auditoría sobre inicio de estudio de control, uso y mantenimiento de vehículos Municipales.
3. Presión del barrio de Valle Bonito sobre el proceso de asfaltado del camino.
4. Se trato tema de RTV de vehículos (Backhoe, Motocicleta, Pick Up Toyota)
5. Reunión CME (Se mantienen 8 casos sospechosos, 9 descartados, Cruz Roja está apoyando con perifoneo, se habló sobre la preocupación de no respetar distanciamiento social y la importancia de que Fuerza Pública y Tránsito estén más activos)
6. Solicito aprobación de registro de firmas Mancomunadas en BNCR y BCR a Marianela Muñoz, María Isabel Gonzáles y Yeudy Ramírez Brenes para firmas de Cheques y pagos por transferencias.
7. Presentación de Plan de Gobierno. A continuación, el detalle:

“PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno para el distrito de Monte Verde tiene como propósito fundamental fortalecer la democracia, mediante la participación activa, organizada y responsable de la sociedad civil en las comunidades de tal manera que se podrá aspirar a un desarrollo equitativo y responsable.

Después de un análisis de las condiciones actuales del distrito de Monte Verde el equipo de trabajo de este partido político obtuvo varias conclusiones.

Se tomó en cuenta la opinión de algunas personas de la comunidad y de entidades públicas y privadas sobre las principales problemáticas que debemos abordar para tener un distrito que goce de bienestar en todos los aspectos.

La mayoría coincide que se deben abordar con urgencia problemas como:

- Drogadicción
- Contaminación (basura)
- Disposición de aguas servidas.
- Violencia doméstica.
- Desempleo en temporada baja.
- Delincuencia.
- Falta de vivienda para familias de escasos recursos.
- Ausencia de un plan regulador.

- Caminos vecinales en mal estado.
- Carretera de la ruta 606.
- Mejor comunicación de la municipalidad con la comunidad en general.
- Falta de atención las 24 horas en la clínica de Santa Elena.

Esta información nos da un diagnóstico de la realidad y nos motiva a trabajar y tratar, con nuestra propuesta, de abordar y resolver estos temas.

El marco de trabajo va a girar en torno a los siguientes ejes:

- Comunicación
- Ambiental
- Infraestructura
- Educación
- Económico
- Agropecuario
- Social – Cultural – Deportivo
- Seguridad

COMUNICACION

Uno de los pilares de la buena gobernanza es la rendición de cuentas. En la actualidad se cuenta con una serie de medios de comunicación que nos dan la oportunidad de dar a conocer lo que la Municipalidad hace o planea hacer por la comunidad.

El distrito cuenta con acceso a internet que permite el uso de redes sociales y acceso a páginas web y también cuenta con una emisora de radio. Para las personas que no usan este tipo de tecnología la información puede llegar a través de panfletos, volantes y afiches.

Por esto la propuesta siguiente:

Informar a los pobladores del distrito lo relacionado con ejecución de proyectos, proyectos en proceso y proyectos a futuro a través del Informe de Labores Anual utilizando los medios de comunicación existentes.

Estos esfuerzos de divulgación se realizarán mediante

1. Dar a conocer a la comunidad, por diferentes medios, el Informe de Labores anual y avances de proyectos municipales.
2. Tener una política de diálogo y puertas abiertas de tal manera que los ciudadanos se sientan parte de los procesos municipales, mediante consultas populares.

3. Adquirir una pantalla de televisión para instalar en un lugar visible en el edificio de la municipalidad donde los munícipes puedan observar diferentes anuncios: actividades, informes, datos, para que la información sea transmitida de forma verás y eficiente.
4. Procurar un acercamiento con las Asociaciones de Desarrollo de Santa Elena y San Luis con el fin de establecer alianzas e inversiones en conjunto esto con la única meta de velar por el bienestar de la población.

AMBIENTAL

Nuestro distrito goza de fama mundial como destino turístico y esto se ha logrado por el esfuerzo de Conservación del bosque, la evidencia de ese interés fue la creación del área protegida del Bosque Nuboso de Monte Verde en 1972.

Posteriormente, gracias a la concientización, se logra la creación de otras áreas de Conservación como la Reserva de Santa Elena en marzo de 1992, el Bosque Eterno de los Niños, La Reserva Privada Curicancha y el Corredor Biológico Pájaro Campana, entre otros.

Esto nos conduce a entender que el mayor tesoro que tenemos los Monte Verdeños es la naturaleza y es gracias a ella que recibimos más de 200.000 turistas por año y eso convierte a el Turismo en nuestra principal fuente económica.

También somos conscientes de los retos que implica el cambio climático y los efectos que ello tiene en el planeta y por su puesto en nuestra comunidad a nivel local.

De ahí la importancia de continuar con las actividades que hasta ahora se han realizado, procurar nuevas, con el fin de mejorar una oferta turística sostenible tomando en cuenta las directrices del Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019 – 2022.

Por ello planteamos:

Cooperar con las actividades relacionadas con el área ambiental del distrito, para lograr avances significativos relacionados con la protección al ambiente por medio de esfuerzos y metas comunes.

Y para lograrlo creemos que se debe:

1. Fortalecer el Centro de Reciclaje, reestructurando su funcionamiento, mejorando su tecnología e informando a la comunidad sobre las diferentes campañas de disposición de residuos sólidos.
2. Concientizar a la comunidad en general de la importancia de la disposición correcta de las aguas residuales mediante charlas, conversatorios, panfletos entre otras.

3. Apoyar el Proyecto Parque Tecnológico Ambiental de Monte Verde, impulsado por la ASADA del distrito de Monte Verde, el cual incluye un Centro de Transferencia, una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y una Planta de Tratamiento Productivo.
4. Trabajar en conjunto con los entes involucrados en el tema de educación Ambiental, dando apoyo a sus proyectos y propuestas (CEAM - CCT – Instituto MV -BEN - RBSE -C.T.P.S.E. ASADA)
5. Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos 2020-2025 con la comisión municipal ambiental COMIRES (Comisión para el Manejo Integral de Residuos Sólidos)
6. Incentivar a la empresa privada, instituciones públicas y los hogares para reducir su impacto sobre el medio ambiente a través de una campaña denominada “Todos con las 5 erres” (REpiense – REchace – REduzca – REutilice – REcicle)
7. Promover el uso de transporte limpio coordinando la adquisición de bicicletas eléctricas mediante un proyecto de alquiler en administración conjunta Municipalidad – Interesado.
8. Formar parte de la Campaña Nacional de Compostaje organizada por el INA y Casa Presidencial con el fin de optimizar la separación de los desechos de cada hogar dándole un fin adecuado a los residuos orgánicos.
9. Promover la reforestación en el distrito mediante la campaña “Mil árboles nativos más” en áreas privadas como fincas, patios, jardines utilizando los viveros disponibles en la zona.

INFRAESTRUCTURA

Debido a la carencia de la belleza visual del Distrito, la falta de asfaltado en los caminos vecinales, la ausencia de un plan regulador, deficiencia en áreas públicas para practicar deportes y recreación, falta de salones públicos para reunión, entre otras carencias, nos han llevado a plantearnos el siguiente compromiso:

Optimizar la infraestructura del distrito para lograr una mejor imagen a través de la ejecución de distintos proyectos.

Por lo que proponemos:

1. Comprar un terreno con el objetivo de construir áreas recreativas como un parque, zonas de juego, canchas de diferentes deportes, un salón multiuso y el edificio municipal. Este proyecto es a largo plazo y se logrará por etapas.
2. Velar por el cumplimiento del asfaltado de la carretera de la ruta 606.

3. Continuar el asfaltado con cunetas y aceras de los caminos vecinales del distrito, procurando los requerimientos de ley de forma que sea accesible a las personas con diferentes necesidades.
4. Mejorar la calzada y aceras del Centro de Santa Elena se lograría con dinero de las liquidaciones presupuestarias y con los permisos respectivos del CONAVI y MOPT.
5. Coordinar la adquisición de equipo médico para la Cruz Roja de Monte Verde para que esta pueda brindar un mejor servicio a la comunidad.
6. Apoyar la continuidad de la ampliación de los servicios que brinda la Universidad Estatal en nuestra comunidad colaborando en los diferentes ámbitos que el Concejo de Distrito se vea involucrado.
7. Mejorar la imagen visual del distrito con un rótulo alegórico que se ubique en la entrada de Santa Elena y la señalización uniforme en general de la comunidad.
8. Comprar un terreno para la construcción de un área recreativa en la comunidad de La Lindora.
9. Crear la ruta de trabajo requerida para el Plan Regulador del Distrito con el fin de detener el desorden en la infraestructura y procurar un manejo adecuado, registro y segregación de los predios en colaboración con el ICT – SETENA - INVU.
10. Colaborar con mejoras para la infraestructura del Puesto de Salud de San Luis y del Salón Comunal de Bajo San Luis en coordinación con la Asociación de Desarrollo de San Luis.

EDUCACION

La educación es una de las herramientas más valiosas e importantes con que cuenta una comunidad. En el distrito tenemos el privilegio de tener educación primaria y secundaria tanto pública como privada y una sede de la Universidad Estatal a Distancia. Además de diferentes instituciones que coadyuvan en la educación de la comunidad, como el Instituto de Monte Verde, el Centro Científico Tropical, Bosque Eterno de los Niños, sólo por citar algunos.

*La educación es el arma más poderosa
Que puedes usar para cambiar el mundo.
Nelson Mandela*

Partiendo de esta frase nos damos cuenta cuán importante es la educación. Es por ello que nuestro plan de gobierno plantea:

Colaborar con las distintas instituciones educativas del distrito para lograr una educación de calidad en todos los niveles, mediante el fortalecimiento de las estrategias actuales y la creación de nuevas.

Cómo lograr esa propuesta:

1. Colaborar con las juntas de educación públicas y privadas en cuanto al desarrollo de sus proyectos mediante reuniones de acercamiento para que nos compartan tanto sus limitaciones como sus aspiraciones y así poder brindar el apoyo requerido.
2. Implementar talleres sobre Educación Tributaria y Manejo del Dinero para las escuelas públicas y privadas del Distrito, así como para toda la comunidad con ayuda del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía Comercio e Industria.
3. Crear becas para los jóvenes que se destacan en algún tipo de disciplina artística o deportiva donde uno de los requisitos para recibirla es el compromiso de retribuir a la comunidad el valor otorgado.
4. Coordinar talleres sobre prevención de drogas con las entidades encargadas como por ejemplo DARE, IAFA, Fuerza Pública tanto para escuelas y colegios como para el público en general.
5. Aumentar el número de becas actual para que más niños y adolescentes en riesgo social tengan acceso a la educación retribuyendo a la comunidad horas estudiante y manteniendo excelencia académica.
6. Organizar un grupo de dirigentes comunales juveniles con el propósito de que participen en las distintas comisiones municipales y aporten al desarrollo en general del distrito manejando información veraz para la toma de decisiones correctas.
7. Ofrecer charlas y talleres sobre temas de interés propuestos por los dirigentes comunales juveniles que enriquezcan su conocimiento y lo puedan llevar a la práctica en las comunidades que representan.

ECONÓMICO

La principal actividad económica del país es el Turismo. Con un ingreso de más de tres millones de turistas en el 2018. Monte Verde se ha caracterizado por ser uno de los lugares más visitados por estos turistas. Aproximadamente 200.000 personas nos visitaron el año pasado, hospedándose dos noches e invirtiendo 100 dólares por día aproximadamente. Esta cantidad de visitantes generan la mayoría de empleos directos e indirectos del distrito. La economía del distrito gira en torno a los diferentes tipos de Turismo que se pueden practicar (turismo ecológico, turismo rural o turismo de aventura) Sabemos que es una actividad

frágil, por lo tanto, debemos cuidar todos sus aspectos. Además, el comercio, la agricultura y la ganadería son parte importante de este sector.

Por esta razón nuestro plan de gobierno propone:

Establecer lazos con los distintos entes del área económico del distrito para lograr una comunicación eficiente por medio de diferentes actividades que fortalezcan el sector.

Para lograr lo anterior se plantea

1. Fortalecer la bolsa de empleo de Monte Verde, tomando en cuenta todas las empresas públicas y privadas que componen el distrito.
2. Fortalecer la relación existente entre Municipio y Cámara de Turismo y otros empresarios turísticos para abordar los diferentes temas relacionados con el sector.
3. Apoyar el sector empresarial con cursos de capacitación para que mejoren su servicio, su oferta y su recurso humano brindados por el INA – INDER – Universidades – ICT – Fundación Omar Dengo entre otros.
4. Trabajar en conjunto con empresas, organizaciones e instituciones para buscar soluciones ante la problemática de la temporada baja.
5. Mejorar los sistemas de información catastral municipal a fin de tener control adecuado del desarrollo comunal y poder observar en detalle los predios del distrito.
6. Promover el Turismo Rural a través del intercambio de conocimientos y experiencias que han tenido otras comunidades trabajando en conjunto con las asociaciones de desarrollo, cámara de turismo y otros interesados mediante visitas a lugares que practican esta modalidad de turismo.

AGROPECUARIO

*Por lo menos una vez en la vida vas a necesitar un médico un abogado, un arquitecto
Pero todos los días tres veces al día vas a necesitar un agricultor.*

Esta frase resume la importancia que debe de tener el sector agropecuario en un país. No debemos dejar de lado un sector indispensable y fundamental para la comunidad.

Antes de que la principal fuente económica del distrito fuera el Turismo a este lo sustentaba el sector agropecuario.

El sector agropecuario es básico e irremplazable por esto queremos:

Robustecer la actividad agropecuaria del distrito debido a que es el sustento de todo ser humano, por medio de trabajo en conjunto con el sector, procurando una actividad agropecuaria sostenible.

Para lograr lo anterior vamos a:

1. Incentivar la participación de más agricultores locales en la feria del agricultor que se celebra semanalmente en nuestra comunidad, con talleres de servicio al cliente, técnicas para la venta, promoción de los productos, por ejemplo, así como cualquier otro beneficio que apoye este sector.
2. Crear y fortalecer lazos con la oficina del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Elena.
3. Apoyar las capacitaciones que las entidades públicas y privadas organicen para el sector agropecuario en las diferentes comunidades del distrito.

SOCIAL - CULTURAL Y DEPORTIVO

El área social, cultural y deportiva son fundamentales para la sociedad y debe brindársele una atención especial.

Nuestro distrito se ha caracterizado por ser solidario en tiempos de crisis. La comunidad responde de forma positiva ante el problema que esté enfrentando alguno de sus vecinos. Dos ejemplos de la hermandad que une el pueblo, son lo sucedido con la tragedia del Banco Nacional en el año 2005 y lo sucedido con la tormenta tropical Nate.

Sin embargo, hay áreas sociales básicas, con grandes deficiencias, como vivienda, accesibilidad a las personas con necesidades especiales, ausencia de una asociación prosalud, ausencia de áreas recreativas públicas, entre otros.

Por estas y otras razones el grupo comunal que compone nuestro equipo de trabajo propone:

Promover el área social, cultural y deportiva en el distrito mediante diferentes actividades, involucrando niños, jóvenes, adultos y adultos mayores entendiendo que si la mente está sana y el cuerpo también generarán bienestar integral.

Se logrará a través de:

1. Fortalecer lazos de trabajo con el Fondo Comunitario de Monte Verde en sus tres áreas: Proyectos de donaciones pequeñas, agentes fiscales y facilitadores de conversaciones.

2. Continuar la labor con la Comisión Municipal de Cantón de Monte Verde haciendo un análisis profundo sobre los aspectos positivos y negativos que conllevan esta decisión e integrando a la comunidad en este proceso
3. Trabajar con instituciones como el Ministerio de Vivienda que otorgan facilidades para la obtención de viviendas de interés social, para las personas de escasos recursos que requieran de este beneficio.
4. Procurar que la infraestructura del distrito permita accesibilidad a las personas con necesidades especiales y a los adultos mayores.
5. Crear una banda comunal para incentivar el arte en la comunidad, conformada tanto por niños, jóvenes y adultos.
6. Actualizar el Plan de desarrollo humano local 2020 - 2030 del distrito de Monte Verde (Plan de Desarrollo Cantonal) en colaboración del IFAM
7. Colaborar en la transición que va a tener la Junta de Salud de Monte Verde a Asociación Prosalud de Monte Verde.
8. Apoyar actividades deportivas como las que se están desarrollando en la actualidad, zumba, campeonatos de fútbol, ciclismo, atletismo entre otros, a través del área encargada de la Municipalidad.
9. Continuar con actividades recreativas para el disfrute de la familia en las diferentes comunidades (Monte Verde Brilla - Monte Verde Libre de Humo, Encuentro Comunal San Luis, entre otras)
10. Capacitar a la población sobre temas relacionados a adultos mayores y personas con discapacidad en el área de legislación.

SEGURIDAD

Con el paso de los años hemos visto como se ha incrementado la inseguridad en nuestro distrito.

Hace pocos años no era común el robo, la venta de drogas, la violencia doméstica, por ejemplo. Estos delitos se han incrementado en el día a día y pueden continuar si no se logra unir esfuerzos con los entes involucrados (Comunidad - Fuerza Pública – Municipalidad – Empresa privada)

Una de las mayores consecuencias de no frenar la inseguridad es que se puede crear una imagen negativa a nivel nacional e internacional y esto puede afectar nuestra mayor fuente

de economía: el Turismo. Esto sin dejar de lado el temor y la frustración que causa el vivir en una comunidad insegura.

Debido a esta problemática el Partido Republicano se plantea el siguiente objetivo:

Procurar un distrito que goce de seguridad en las diferentes áreas, para la población residente y visitante a través de diferentes coordinaciones con los entes encargados.

Para lograrlo se propone:

1. Trabajar en conjunto con la Policía de Proximidad de Santa Elena y el O.I.J. en relación a la venta y distribución de drogas.
2. Promover los Programas Preventivos Policiales como Seguridad Comunitaria y Pinta Seguro, del Ministerio de Seguridad Pública en los lugares que no se han impartido de acuerdo al plan que a nivel interno el Ministerio haya programado.
3. Fortalecer el convenio del sistema de cámaras de seguridad en conjunto con Ministerio de Seguridad, Instituciones públicas y la empresa privada, iniciando en el Centro de Santa Elena con miras a extenderlo a otros lugares como Cerro Plano y San Luis.

OTROS

Además, como parte importante de nuestra visión es trabajar con cada una de las comisiones municipales existentes, fortaleciendo los proyectos ya gestionados y promoviendo nuevos de acuerdo a sus objetivos. Para dar seguimiento a los proyectos ya gestionados y que se encuentran inconclusos.

De igual forma se procurará dar seguimiento a los proyectos ya presupuestados: asfaltados, cunetas, mejoras de caminos, construcción de aceras, entre otros.

ES IMPORTANTE HACER LA SIGUIENTE NOTA ACLARATORIA:

EL 01 DE MAYO DE 2020, SE ASUME LA INTENDENCIA Y VICEINTENDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTE VERDE EN CONDICIONES TOTALMENTE ATÍPICAS A NIVEL MUNDIAL, DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19.

RAZÓN POR LA CUAL LOS PROYECTOS PLANTEADOS EN EL PLAN DE GOBIERNO ANTERIOR SE DEBEN POSTERGAR HASTA QUE LAS INSTRUCCIONES GUBERNAMENTALES INDIQUEN LO CONTRARIO Y LA ECONOMÍA LOCAL SE VEA RECUPERADA.

CABE DESTACAR QUE SE HARÁ UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS (OBJETIVOS) PROPUESTOS Y LOS QUE **NO** REQUIERAN DE INVERSIÓN ECONÓMICA SE EJECUTARÁN”.

Inciso b: El Concejal Walter Bello hace referencia al gremio de guías, ya que para la gestión de ayudas han recibido y llenado de 3 a 4 encuestas, lo recomendable es unificar información para no duplicar, ya que hay información en muchas manos. A esta Consulta el Sr. Yeudy Ramírez aclara que esa información no está en nuestro servidor y no están en control nuestro, no es un grupo dirigido por la Comisión Municipal de Emergencias, sino que es un grupo que están apoyando a la Comisión de Enlace de Emergencias.

La Concejal Evelyn Quesada señala que es un tema delicado porque manejan información sensible, quién y cómo está manejando esa información.

La Concejal Yaxine María Arias comparte que conversó con el Alcalde de Abangares y expuso preocupación por la población en la zona alta de ese cantón, ya que son trabajadores que no han recibido apoyo, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez solicita el contacto para hacer el enlace.

La Concejal Mileidy Medina pregunta si el gobierno a nivel de la municipalidad envía información de a quienes se les depositó el bono proteger, ya hay gente que le han depositado, pero otros no, con la finalidad de priorizar las ayudas con alimentación a los que no han recibido. A esta consulta el Sr. Yeudy Ramírez indica que se le solicitó al IMAS ver la lista de a quienes se les había otorgado, pero el procedimiento es enviar la lista de acá y ellos indican a quienes se les ha beneficiado con el bono proteger, con el inconveniente que no son muy ágiles para responder, de ahí la propuesta de un posible convenio, pero no tiene claro el alcance de la información a que se tiene acceso por ese convenio.

La Concejal Sigrid Fonseca hace referencia al tema del bono proteger, hay ciudadanos que a veces tiene más de una ayuda, es necesario contar con información más concreta para ser más rápidos en resolver esta situación, conoce personas que necesitan pronta ayuda. Indica que por el Cantón de Abangares también se puede enlazar con el Sr. Alexander Rodríguez de Santa Rafael.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que los casos de COVID del distrito continúan como sospechosos y explica porque están sospechosos, a lo que el Concejal Bran Alexander Badilla comparte que mucha gente pregunta que pasa, son casos de personas que llegaron del extranjero, por protocolo deben estar 14 días de cuarentena, es bueno aclarar para que la población no se alarme,

El señor Intendente hace referencia a lo que está establecido en el plan de trabajo, e insta a que si tienen algún proyecto lo indiquen para oportunamente, si es factible, retomarlo.

La Concejal Yaxine María Arias señala que comunicar a la comunidad es importante, por lo que se debe definir cómo y quién se va a mantener información por redes sociales, el

señor Intendente indica que se reunieron con Zona Alta para brindar información de manera positiva y la Concejal Evelyn Quesada indica que se importante brindar información más cercana a la comunidad por un medio municipal.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que una opción de tomar en cuenta es la mensajería masiva.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas hace observaciones en los ejes del plan de trabajo y el Sr. Yeudy Ramírez reitera que si tienen aportes se hagan oportunamente, así está la estructura y van a tener apertura en aportes que hagan para, si es posible, considerar proyectos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica Yadira Trejos informa de la Comisión de Biblioteca, que en el local donde se instalaron hay una inversión de poco más de cien millones de colones, se hizo con el aporte de empresarios locales y apoyo del extranjero, ha estado cerrada por el Covid-19, se están preparando para abrirla aplicando las normas de higiene, ofreciendo servicio de lectura a los niños, ya que cuenta con una colección importante más de 4 mil libros valiosos adquiridos por donaciones, libros valiosos. Agrega que la semana pasada se instaló la UNED que es un aliado para el pago de la cuota de mantenimiento y también cuenta con el centro tecnológico del CECI que están aportando 11 computadoras para el uso y servicio de la comunidad, e insta a divulgar esta información.

Inciso b: Seguidamente, y por ser competencia del presidente, la Síndica Yadira Trejos, procede a la integración Comisiones Permanentes y Especiales, quedando así:

Hacienda y Presupuesto: Rafael Eduardo Arguedas Morales, Mario Enrique Vargas Castro y Yaxine María Arias Núñez.

Obras Públicas: Yadira Trejos Segura, Mario Enrique Vargas Castro y Jorge Alberto Santamaría Brenes.

Asuntos Sociales: Bran Alexander Badilla Suárez, María Mileidy Medina Badilla y Evelyn Quesada Cambroner.

Gobierno y Administración: Yadira Trejos Segura, Walter Esteban Bello Villalobos y Evelyn Quesada Cambroner.

Asuntos Jurídicos: Rafael Eduardo Arguedas Morales, Yaxine María Arias Núñez y Walter Esteban Bello Villalobos

Asuntos Ambientales: Bran Alexander Badilla Suárez, María Mileidy Medina Badilla y Yaxine María Arias Núñez.

Asuntos Culturales: Rafael Eduardo Arguedas Morales, Sigrid Fonseca González y María Mileidy Medina Badilla.

Condición de la Mujer: Sigrid Fonseca González, Jorge Alberto Santamaría Brenes y Evelyn Quesada Cambroner.

Accesibilidad y Discapacidad: Rafael Eduardo Arguedas Morales, Bran Alexander Badilla Suárez y Sigrid Fonseca González.

Comisión Manejo Integral de Residuos Sólidos (COMIRES): Mario Enrique Vargas Castro y Evelyn Quesada Cambroner.

Comisión Manejo Integral del Recursos Hídrico (CEGIREH): Bran Alexander Badilla Suárez y Yaxine María Arias Núñez

Comisión de Resiliencia al Cambio Climático (CORCLIMA): Yadira Trejos Segura y Walter Esteban Bello Villalobos.

Comisión de Carretera Monte Verde: Yadira Trejos Segura y Jorge Santamaría Brenes.

Comisión de Seguridad: Yadira Trejos Segura y Rafael Eduardo Arguedas Morales.

Comisión de Educación Ambiental de Monte Verde (CEAM): Sigrid Fonseca González y Evelyn Quesada Cambroner.

Comisión de Becas: Bran Alexander Badilla Suárez, María Mileidy Medina Badilla y Floribeth Chacón Villegas.

Comisión de Monte Verde Brilla: Sigrid Fonseca González, Yaxine María Arias Núñez y Jorge Alberto Santamaría Brenes.

Comisión de Emergencias: Yadira Trejos Segura y María Mileidy Medina Badilla.

Comisión Biblioteca: Yadira Trejos Segura y Sigrid Fonseca González.

Comisión de Turismo: Rafael Eduardo Arguedas Morales y Yaxine María Arias Núñez.

Comisión de Licores: Rafael Eduardo Arguedas Morales.

Comisión de Ciudades Hermanas: Sigrid Fonseca González, María Mileidy Medina Badilla y Walter Esteban Bello Villalobos.

Comisión Cantonato: Mario Enrique Vargas Castro, Walter Esteban Bello Villalobos y Evelyn Quesada Cambroner.

Junta Vial Distrital: Walter Esteban Bello Villalobos.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello hace referencia a la restricción vehicular por las medidas en prevención del COVID-19 y solicita cartas para uso del vehículo por restricción vehicular para los martes que hay sesión. El Sr. Yeudy Ramírez solicita que pasen la información de los vehículos.

Continúa y hace referencia al presupuesto municipal, se mencionó que los recursos van a disminuir, pregunta cuántos recursos han ingresado, en que condición está, para ver si van a tener liquidez o déficit y prever como se va a hacer. A esta consulta el Sr. Yeudy Ramírez informa que Herbert Corrales hizo análisis para tomar decisiones en cuanto a gastos y compromisos, recursos para los salario de este período están, hay disminución importante de un 38% en relación con el año anterior, habían proyectos de asfaltado (del ICE hacia Taller Villalobos y por la Escuela Creativa) con recursos municipales que por el momento están detenidos, los que están para poder ejecutar son los financiados con recursos de la Ley No. 8114, entraron veinte millones el 20 de abril, que también se afectaría por el impuesto al combustible, que tal vez para el próximo año va a tener un impacto importante. Probablemente se va a generar una morosidad, es compleja la presupuestación de próximo año, con el extraordinario de este año hay que tener cuidado qué se va a hacer y cuál va a ser la prioridad en la inversión.

También hace referencia a la página web, se había hablado de que se iba a trabajar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y pregunta hasta donde llegó ese avance, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez informa que tienen todo listo, están a la espera de la información y del dominio, en la UNGL sugieren tenerlo en el dominio de ellos, luego se asigna quién alimenta esa página y cómo se va a trabajar.

Inciso b: La Secretaria Municipal recuerda a los señores Concejales que como funcionarios públicos deben cumplir con la ley No. 8422 referente al enriquecimiento ilícito y hacer la declaración de bienes, inicial y posteriormente cada año en los primeros quince días hábiles de mayo, por lo que solicita información personal para hacer la inclusión en el sistema de la Contraloría General de la República.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos recuerda que la operación del CINAI en Monte Verde nace de un convenio entre el Concejo Municipal y la Dirección del CINAI, el edificio es del Concejo Municipal y se sede para que opere el programa, es miembro del Comité de la Junta Directiva, se busca que lo integren padres de familia, quisiera que en algún momento alguno de los Concejales tuviera a bien ser para del Comité, para ella es difícil con todas las responsabilidades que ha asumido.

Agrega que dentro del proceso del CINAI está la contratación de transporte, en el último proceso hubo apelación, un recurso de amparo al que declararon sin lugar, ya nuevamente se tiene el servicio de transporte.

Agrega que en el CINAI este fin de semana fueron víctimas del hampa, entraron y se llevaron la pantalla, video bin, tablet, impresoras, máquinas de emplastar, la situación es delicada más que todo por la situación de desempleo que estamos viviendo, es tarea de todos prestar atención, hay Comisión de Seguridad representada para varias organizaciones e instituciones comunales, solicita al señor Intendente reactivar la Comisión, ver cuál es el compromiso del Director Distrital y el Director de Chomes, se requiere mayor presencia de la Seguridad Pública, ayer en CINAI participaron desde temprano, rápidamente localizaron los implicados, rescataron algunos artículos, pero si no actuamos ya esto se sale de las manos, ante esta crisis económica la comunidad se ve afectada. El Sr. Yeudy Ramírez indica que mañana va a comentar esta situación en la reunión del Comité Local de Emergencias y tratar de organizar una reunión en forma virtual.

También hace referencia al transporte público, es evidente que no está dando un servicio idóneo a la comunidad, sugiere hablar en qué se fundamentan, si tienen autorización. El Sr. Yeudy Ramírez comenta que están las directrices del Ministerio de Salud en cuanto a la distancia, averiguar acerca de los criterios.

El Concejal Walter Bello indica que ha estado entrando turismo, algunos recogen en la carretera.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas indica que es necesario esperar las nuevas medidas, y el Concejal Walter Bello sugiere aclarar en la publicidad de la Cámara que vengan cuando sea seguro, que el sector alojamiento está cerrado.

Finalmente, la Síndica Yadira Trejos indica que con respecto al convenio con SINDERUBE que se envió por correo, se va a retomar en la próxima sesión, que la administración lo revise e indique si existe algún inconveniente.

Inciso d: La Concejal Yaxine María Arias hace referencia al tema de residuos y manejo por parte de Súper Compro, hay cartón y orgánicos, sugiere buscar un acercamiento para que lo lleven al centro de acopio. El Sr. Yeudy Ramírez indica que sigue constituyéndose un tema de cultura el manejo de esos residuos no está en la basura que debemos recoger, al igual que basura no tradicional, mucha gente está haciendo limpieza, los reportes de cantidad no está muy alentador y el pago en Tecno Ambiente es alto.

La Concejal Sigrid Fonseca sugiere educar por medio de afiches, con esta pandemia pasamos más en hogares y se recoge más basura, la Síndica Yadira Trejos sugiere hablar con el Ministerio de Salud para que en estos comercios se dé un adecuado manejo de residuos.

Inciso e: El Sr. Yeudy Ramírez comparte situación que se está dando en el cementerio con vecinos tiran aguas malolientes en el cementerio, ayer se hizo la denuncia y se dará seguimiento, la solución es hacer tapia porque ya se ha hablado y la gente no hace caso.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Bran Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. “Solicitarle a los señores del Banco Nacional de Costa Rica Agencia de Santa Elena y Banco de Costa Rica Agencia de Santa Elena la desinscripción de la firma de los señores José Francisco Vargas Leitón y Milena Ramírez Brenes en las cuentas del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
2. Solicitar registrar la firma del Sr. Yeudy Miguel Ramírez Brenes, cédula No. 603480566, para que quede autorizada a firmar en las cuentas del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, en calidad de Intendente Municipal.
3. Solicitar actualizar en el registro de firmas la de María Isabel González Corrales cédula No. 204980306 y Marianella Muñoz Cordero cédula 503240506.
4. Que en el giro de cheques y las gestiones que se requieran, las firmas se realicen en forma mancomunada”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Sigrid Fonseca, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a los Concejales Bran Alexander Badilla Suárez y Mileidy Medina Badilla como representantes del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde en la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Bran Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“CONSIDERANDO:

- 1- Que diputados (as) de varias fracciones presentaron el proyecto de ley N° 21922 “LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19”
- 2- Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto N°42302-MP convocó el anterior proyecto de ley a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el martes 14 de abril del 2020.
- 3- Que el país a lo largo y ancho de los 82 cantones se encuentra en estado de alerta sanitaria y bajo el decreto ejecutivo de declaratoria de emergencia nacional
- 4- Que las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito juegan un rol de contingencia y primera respuesta tales como la coordinación de los Comités Locales de Emergencia (parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo según la Ley N°8488), y la prestación de servicios indispensables como seguridad ciudadana por medio de los cuerpos de policía municipal, recolección de residuos y acueductos municipales en algunos casos.
- 5- Que las Municipalidades para el año 2020 presupuestaron cerca de 590 mil millones de colones, monto que representa tan solo un 2% del presupuesto de toda la administración pública, aproximadamente.
- 6- Que los principales ingresos presupuestados para las Municipalidades del país del año 2020 eran:
 - a. Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles ¢126.087 millones, representa un 21,4% de la totalidad de ingresos siendo esta la mayor fuente de ingreso,
 - b. Licencias profesionales, comerciales y otros permisos representan un 20% de los ingresos presupuestados para un monto de ¢118.074 millones
 - c. Por transferencias del gobierno central un monto ¢105.110 millones con una representación presupuestaria del 17% principalmente de los fondos de la Ley 9329 y 8114 para atender la red vial cantonal.
 - d. Servicios de saneamiento ambiental con una representación presupuestaria del 15,4% para un monto de ¢90.879 millones.
- 7- Que los ingresos anteriormente descritos, serán seriamente afectados en razón de la baja en la recaudación que ya se está viviendo en las Municipalidades, producto del estado de emergencia nacional.
- 8- Que, en caso de no tomar medidas integrales e inmediatas, las Municipalidades deberán de proceder al despido masivo de funcionarios, cierre de programas sociales, culturales, deportivos, servicios básicos entre otros.
- 9- Que el proyecto de Ley N°21922 también tiene medidas para los patentados y los contribuyentes de todo el país, quienes urgen de estas para apaliar los efectos económicos de la emergencia nacional, especialmente las pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda dispensar de trámite de comisión municipal la consulta legislativa y manifestar a la Asamblea Legislativa el apoyo de este Gobierno Municipal al Expediente N° 21.922 “LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19”, solicitando su aprobación a la mayor brevedad posible. Se instruye a la Secretaría del Concejo se comunique lo antes posible a las y los señores diputados”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejala Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a:

1. El señor Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente de este Concejo Municipal, como miembro propietario de la Junta Vial Distrital del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
2. Nombrar al Concejala Walter Bello Villalobos como miembro propietario de la Junta Vial Distrital del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
3. Los mismos nombrarán a sus suplentes en la primera reunión de la Junta Vial Distrital”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 7:39 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal